

## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

PÓLIZA CERTIFICADO

Página 05

05

RO060295 RO103730

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545103730

DD MM AAAA SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: PADIERNAJ TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 24 04 2017 TOMADOR: ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S A S C.C. O NIT: 890929122 8 DIRECCIÓN: CR 81 A 49 75 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: licitaciones@aimingenieros.com.co TELÉFONO: 4400040 ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S A S ASEGURADO: C.C. O NIT: 890929122 8 DIRECCIÓN: CR 81 A 49 75 CIUDAD: MEDELLIN TEL. 4400040 **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS** C.C. O NIT: 082740 DIRECCIÓN: CIUDAD: 0 TEL. 0 VIGENCIA **VALOR ASEGURADO EN** PESOS DD MM AAAA MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE** 17 04 2017 HASTA 17 11 2017 65.359.118.80 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE COMPAÑIA VALOR ASEGURADO TRM PRIMA MONEDA VALORES 100.00 BOTERO JIMENEZ NELSON ALON PRIMA PESOS 76,640,00 GAST, EXPED **PESOS** 0.00 IVA PESOS 14,562.00 TOTAL 91,202.00 VALOR ASEGURADO **VALOR ASEGURADO** VALOR PRIMA EN VIGENCIA DEDUCIBLE **AMPAROS ANTERIOR EN PESOS NUEVO EN PESOS** PESOS Desde Hasta % Mínimo Predios, Labores y Operaciones - Vigencia 17-04-2017 17-11-201 0.00 65,359,118.80 76,640.00 10.00 2,000,000.00 Predios, Labores y Operaciones - Evento 17-04-2017 17-11-2017 0.00 65,359,118,80 0.00 10.00 2,000,000.00 Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia 17-04-2017 17-11-2017 0.00 19,607,735.64 0.00 10.00 1,000,000.00 Responsabilidad Civil Patronal - Evento 17-04-2017 17-11-2017 0.00 9.803 867 82 0.00 10.00 1,000,000.00 Contratista y Subcont Independiente-Vigencia 17-04-2017 17-11-201 0.00 19.607.735.64 0.00 10.00 1,000,000.00 Contratista y Subcont Independiente-Evento 17-04-2017 17-11-2017 0.00 9,803,867.82 0.00 10.00 1,000,000,00 Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia 17-04-2017 17-11-2017 0.00 19,607,735.64 0.00 10.00 1,000,000,00 Responsabilidad Civil Cruzada - Evento 17-04-2017 17-11-201 0.00 9,803,867.82 0.00 10.00 1,000,000,00 Gastos Medicos - Vigencia 17-04-2017 17-11-2017 0.00 4,000,000.00 0.00 0.00 0.00 Gastos Medicos - Evento 17-04-2017 17-11-2017 0.00 2,000,000.00 0.00 0.00 0.00 Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia 17-04-2017 17-11-2017 0.00 19.607.735.64 0.00 10.00 1,000,000,00 Vehiculos Propios y No Propios -Evento 17-04-2017 17-11-201 0.00 9,803,867.82 0.00 10.00 1,000,000.00

**OBJETO DEL SEGURO:** 

Daño Moral - Vigencia

Lucro Cesante - Vigencia

Lucro Cesante - Evento

Daño Moral - Evento

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 2017 069, CUYO OBJETO ES REALIZAR LABORES DE AUSCULTACIÓN DE LAS VIAS CONCESIONADAS A DEVIMED S.A., Y PROPUESTAS ALTERNATIVAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE HDM-4 (TRAMOS 1.2.3.4.5. Y 6).

0.00

0.00

0.00

0.00

19,607,735.64

9.803.867.82

19,607,735.64

9,803,867,82

0.00

0.00

0.00

0.00

10.00

0.00

10.00

0.00

1.000.000.00

1,000,000.00

1,000,000.00

1.000.000.00

EL AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE POLIZA AUTOMOVIL CONTRATADA O NO CON LIMITES MINIMOS EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE \$150.000.000/150.000.000/300.000.000.

LOS AMPAROS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS OPERAN EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL CONTRATADA O NO, POR CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA, CON UN LIMITE MINIMO POR EVENTO DE \$3.000.000 Y APLICAN SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO BAJO LA PRESENTE POLIZA.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONOMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PERDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA POLIZA SANCIONES DE LAS NACIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALCURER JUNICIA PER LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES DE LAS NACIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALCURER JUNICIA PER LA COMPAÑÍA DE LAS POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DENECHO DE LAS PROMICIONO DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON ELIDAMENTO EN EL LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON ELIDAMENTO EN EL LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON ELIDAMENTO EN ELIDAMENTO EN EL LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON ELIDAMENTO EN ELIDAMENTO E

17-11-2017

17-11-2017

17-11-201

17-11-2017

17-04-2017

17-04-2017

17-04-2017

17-04-2017

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIQUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA NICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FINDAMENTO EN ELCIDIO SE ELCIDIO SE LA LOS PECEDOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONADOS DE MANERA PERCENTOR. DE LA SENALA TAMBIÉN ME INFORMARCON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVAN Y PERMANHENTEMENTE EN LA PÁGINA WER WAY. CONFINANZA, COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERNEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFINANZA, S. A EN TODO EL PAÍS.

BUE NOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADOS EA EXPRESADO EN MONDEA EXTRANEMENTO EN LO DISTANZA, COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERNEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFINANZA, S. A EN TODO EL PAÍS.

BUE NOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADOS EA EXPRESADO EN MONDEA EXTRANEMENTO EN LO DISTANZA, COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONADO SE EN PÉRESADO EN MONDEA EXTRANEMENTO EN LO DISTANZA, COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONADO SE EN PÉRESADO EN MONDEA EXTRANEMENTO EN LO SENDADO EN CONTROLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERRICIA ELECTRÓNICA O CHECUR. SULCIDARIO A LA LASA REPRESENTATIVA DE MERCADO VIGIENTE EN LA FECIA DE EXPEDICIONO EN EL CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO. LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO VIGIENTE EN LA FECIA DE EXPEDICIONO ES EXPEDICACION SE OSCIPILADA EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO VIGIENTE EN LA FECIA DE EXPEDICIONO DE EXPEDICION. SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO. LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO. LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO, ES CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIANTO, ES

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

00

TOMADOR



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA



## POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL **EXTRACONTRACTUAL**

**PÓLIZA** 

05

CERTIFICADO 05 RO060295 RO103730

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0545103730 DD MM AAAA

SUCURSAL: 05. MEDELLIN USUARIO: PADIERNAJ TIP CERTIFICADO: Nuevo **FECHA** 24 04 2017 ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S A S TOMADOR: C.C. O NIT: 890929122 8 DIRECCIÓN: CR 81 A 49 75 CIUDAD: MEDELLIN E-MAIL: licitaciones@aimingenieros.com.co TELÉFONO: 4400040 **ASEGURADO:** ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S A S C.C. O NIT: 890929122 8 DIRECCIÓN: CR 81 A 49 75 CIUDAD: MEDELLIN **BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS** C.C. O NIT: 082740

DIRECCIÓN: CIUDAD: 0 VALOR ASEGURADO EN PESOS

DD MM AAAA MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA **DESDE 17 04 2017** HASTA 17 11 2017 65.359.118.80 INTERMEDIARIO COASEGURO PRIMA %PART NOMBRE COMPAÑIA VALOR ASEGURADO TRM PRIMA MONEDA **VALORES** 100.00 BOTERO JIMENEZ NELSON ALON PRIMA **PESOS** GAST, EXPED. PESOS 0.00 IVA PESOS 14,562,00 TOTAL 91,202.00

LA PRESENTE POLIZA NO AMPARA LAS FALLAS O INTERRUPCIONES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS, ASI COMO TAMPOCO LOS DAÑOS CONSECUENCIALES DERIVADOS DE DICHAS FALLAS O INTERRUPCIONES. NO AMPARA NINGUN TIPO DE RC PROFESIONAL Y/O CONTRACTUAL.

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

DAÑO EXTRAPATRIMONIAL (DAÑO MORAL)

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTÓRGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SÓLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FÍSICO.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPARÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLICADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPARÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES DE LAS NACIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALCUER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPARÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENDADA Y DE LOS GASTOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA VICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LIS A ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LIS A ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LIS A ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LIS A ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON ELIDIDADES DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE E

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INCIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA, Q. SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FINAMENTO IN ELLA FICHA DE LA SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUPICIENTES DE LA SENANTA TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVA Y PERMANHENTEMENTE EN LA PÁGINA WER WAY. CONFINANZA, COM. CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGURDOS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFINANZA, S. A EN TODO EL PAÍS.

EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURANDO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANSHERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISCUSTA DE LA ENTIRA LE LAS DISCONAS Y SUCURSALES DE CONFINANZA, S. A EN TODO EL PAÍS.

EL LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURANDO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANSHERA, CON FUNDAMENTO EN LO BISCUSTA DE LA LAS DISCONAS Y SUCURSALES DE CONFINANZA, S. A EN TODO EL PAÍS.

EL LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURANDO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANSHERA, CON FUNDAMENTO EN LO SENDADO EN LA RETULLO Z.3.12.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERRACIA ELECTRÓNICA O CHECADO EN LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERRACIA ELECTRÓNICA O CHECADO EN LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE EN MATERIA SENTIATIVA DE MERCADO HIGORITE EN LA PECHA DE EXPEDICADO.

EL MERCADO DE HEL DA DE SU PAGO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO HIGORITE EN LA PECHA DE EXPEDICADO.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIACIO DE REPORDABLES DE INDUSTRIATIVA DE MERCADO HIGORITE EN LA PECHA DE EXPEDICADO.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIACIO DE SEGURDOS DE CANADOR IMPUCA MI ACEPTACION SE DICADES SONO DE SEGURADO. EN MICADOR SE CONFORME CON LA EXPENSIONO DE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIACIO

RES. DIAN NO. 18762001447159 7/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 0083502 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 65/11

TOMADOR

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01